Presidencia de la República

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
PROPOSICIÓN LEGISLATIVA
00508-2026-2031-CD
RU 24309-CR
05 OCTUBRE 2026 04:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: EBOHORQUEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 2 de octubre de 2026

OFICIO Nº 284-2026 -PR

Señor
MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente del Senado y del Congreso de la República
Presente. –

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 107 de la Constitución Política del Perú y en el literal a) del artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que prorroga la vigencia de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura.

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

a. Proyecto de Ley que prorroga la vigencia de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura, así como la exposición de motivos.
b. Acta de la Sesión del Consejo de Ministros de fecha 2 de octubre de 2026, mediante la cual, entre otros, se aprobó el Proyecto de Ley que prorroga la vigencia de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: FUJIMORI HIGUCHI Keiko Sofia FAU 20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 21:35:07-0500
Cargo: Presidenta de la República

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: GALARRETA VELARDE Luis Fernando FAU 20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 20:38:08-0500
Cargo: Presidente del Consejo de Ministros

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Consejo de Ministros